ANÁLISIS DEL SECTOR

En atención a lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.6.1. del Decreto 1082 de 2015, que establece el deber de las entidades estatales de realizar un análisis al sector relativo teniendo en cuenta el objeto del proceso contractual considerando las perspectivas legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de riesgos, así mismo se debe mencionar lo contemplado en la guía emitida para la elaboración de estudios del sector GEES 02, emitida por Colombia Compra Eficiente, por lo que el Centro de Servicios Financieros a continuación condensa un estudio del sector para adelantar un proceso de selección de mínima cuantía.

1. **OBJETO:** Contratar la adquisición de materiales de formación para el ambiente interactivo, para el fortalecimiento de competencias blandas del proyecto SENNOVA del Centro de Servicios Financieros.

2. **CLASIFICACIÓN UNSPSC.**

El objeto contractual se clasifica en el siguiente código del Clasificador de Bienes y Servicios de las Naciones Unidas contenido en la dirección http://www.colombiacompra.gov.co/es/Clasificación

ITEM	Grupo	Segmento	Familia	Clase	Producto	Descripción
1	[E] Productos de uso final.	[60000000] Instrumentos musicales, Juegos, Juguetes, Artes, Artesanías y Equipo Educativo, Materiales, Accesorios y suministros	[60140000] Juguetes y juegos	[60141100] Juegos	[60141101] Juegos Educativos	Juegos Educativos
2	[E] Productos de uso final.	[60000000] Instrumentos musicales, Juegos, Juguetes, Artes, Artesanías y Equipo Educativo, Materiales, Accesorios y suministros	[60140000] Juguetes y juegos	[60141100] Juegos	[60141102] Juegos de Mesa	Juegos de Mesa

3	[E] Productos de uso final.	[60000000] Instrumentos musicales, Juegos, Juguetes, Artes, Artesanías y Equipo Educativo, Materiales, Accesorios y suministros	[60140000] Juguetes y juegos	[60141100] Juegos	[60141109] Juegos Colaborativos	Juegos Colaborativos
4	[E] Productos de uso final.	[60000000] Instrumentos musicales, Juegos, Juguetes, Artes, Artesanías y Equipo Educativo, Materiales, Accesorios y suministros	[60140000] Juguetes y juegos	[60141100] Juegos	[60141110] Juegos de estrategia	Juegos de estrategia
5	[E] Productos de uso final.	[60000000] Instrumentos musicales, Juegos, Juguetes, Artes, Artesanías y Equipo Educativo, Materiales, Accesorios y suministros	[60140000] Juguetes y juegos	[60141300] Sistemas de construcción y bloques infantiles	[60141300] Sistemas de construcción y bloques infantiles	Sistemas de construcción y bloques infantiles
6	[E] Productos de uso final.	[60000000] Instrumentos musicales, Juegos, Juguetes, Artes, Artesanías y Equipo Educativo, Materiales, Accesorios y suministros	[60140000] Juguetes y juegos	[60141400] Equipo de representación teatral y accesorios	[60141405] Kits o materiales para juegos de simulación	Kits o materiales para juegos de simulación

NOTA: La clasificación de los bienes es de carácter ilustrativo y de coordinación, a fin de establecer un lenguaje común entre la entidad, el oferente y el proceso contractual; no se constituye en un requisito habilitante, ni limitativo para la participación de oferentes.

3. Aspectos generales:

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, cuenta con el Sistema de investigación, innovación y Desarrollo Tecnológico, SENNOVA, por el cual contribuye a la ciencia y tecnología de la nación, este sistema contiene diferentes líneas programáticas: Apropiación Cultura de la Innovación y la Competitividad, Fomento de la Innovación y Desarrollo Tecnológico en las Empresas, Investigación Aplicada y Semilleros de Investigación en Centros de Formación, Parques Tecnológicos- Red Tecno parque, Tecnoacademias, Fortalecimiento de la oferta de Servicios Tecnológicos, Extensionismo Tecnológico, Gestión del Conocimiento y Actualización y Modernización Tecnológica de los Centros de Formación. Para este proceso la línea programática 23 de Actualización y modernización tecnológica de los centros de formación, es la que cuenta con los recursos por materiales de formación permitiendo a los aprendices la exploración de mecanismos, herramientas, etc., mediante la adquisición de materiales didácticos, los cuales servirán para el mejoramiento de sus habilidades blandas, ya que para poder armar estos, tendrán que trabajar en equipo, mejorando su relacionamiento y su comunicación, aprendiendo a delegar papeles como el del líder.

4.**Análisis del mercado:**

SECTOR ECONOMICO
SECTOR TERCIARIO O SERVICIOS

En Colombia el sector educativo permite la comercialización de considerables cantidades de insumos, elementos y demás, para contribuir al desarrollo de la nación.

El banco mundial en su página web, describe a la educación como un derecho humano, un importante motor del desarrollo y uno de los instrumentos más eficaces para reducir la pobreza y mejorar la salud, y lograr la igualdad de género, la paz y la estabilidad. Además de generar rendimientos elevados y constantes en términos de ingreso, constituye el factor más importante para garantizar la igualdad y la inclusión.

Haciendo referencia a la parte humana, promueve el empleo, ingresos, salud y reducción de la pobreza. Realizando un análisis a nivel mundial, el aumento de los ingresos por hora crece un 9% por cada año adicional de escolarización. Desde el ámbito social impacta el desarrollo económico a largo plazo, promoviendo la innovación, también contribuye al fortalecimiento de las instituciones y al fomento de la cohesión social.

Para el presente análisis se analizará el sector juguetero, que según los informes de expertos, a nivel latinoamericano de juguetes: Surte la siguiente clasificación:

Por Tipo de Producto (Figuras de Acción, Juegos de Construcción, Muñecas, Juegos y Rompecabezas, Deportes y Juguetes para Exteriores, Peluche, Otros);

Por Grupo de Edad (Hasta 5 Años, Entre 5-10 Años, Más de 10 Años);

Por Canal de Venta (Hipermercados/Supermercados, Tiendas Especializadas, Tiendas Departamentales, Online, Otros);

Por Región (Brasil, México, Argentina, Chile, Otros); Dinámica del Mercado y Panorama Competitivo

La perspectiva que se tiene es que el mercado latinoamericano de juguetes repunte a una tasa de crecimiento de alrededor del 9,20% durante el período de pronósticos 2023-2028. El mercado latinoamericano de juguetes obtuvo un valor de alrededor de USD 3360 millones en 2021.

El mercado latinoamericano de juguetes está impulsado por la creciente conciencia de los beneficios educativos y del desarrollo de los juguetes entre los niños. La industria de juguetes está experimentando un aumento del gasto de los consumidores en juguetes interactivos y educativos que ayudan a mejorar la salud cognitiva de los niños. Esto aumenta el tamaño del mercado de juguetes en América Latina.1

Cabe señalar que otro de los aspectos a nivel económico que merece ser nombrado en este análisis es el indicador de importaciones, ya que los materiales didácticos que se pretenden adquirir entran al país mediante las importaciones, por ello el Departamento Administrativo Nacional de Estadística DANE, para junio de 2023, en cuanto a las importaciones reporto:

Comportamiento General de Las Importaciones:

[1] https://www.informesdeexpertos.com/informes/mercado-latinoamericano-de-juguetes

Tabla 1. Valor CIF de las importaciones, variación, contribución y participación según grupos de productos (OMC)
Junio (2023/2022)P

Grupos de productos (OMC)	Junio P					Enero - junio P				
	2022	2023	Variación (%)	Contribución a la variación (pp)	Participación 2023 (%)	2022	2023	Variación (%)	Contribución a la variación (pp)	Participación 2023 (%)
	Millones de dólares CIF					Millones de dólares CIF				
Total	6.368,0	5.015,2	-21,2	-21,2		38.506,3	31.820,9	-17,4	-17,4	
Agropecuarios, alimentos y bebidas[1]	1.047,2	699,6	-33,2	-5,5	13,9	5.606,0	5.014,3	-10,6	-1,5	15,8
Combustibles y prod. de industrias extractivas[2]	658,6	552,8	-16,1	-1,7	11,0	4.445,7	3.646,1	-18,0	-2,1	11,5
Manufacturas[3]	4.656,6	3.760,6	-19,2	-14,1	75,0	28.381,6	23.138,5	-18,5	-13,6	72,7
Otros sectores[4]	5,5	2,2	-60,7	-0,1	0,0	73,0	22,1	-69,8	-0,1	0,1

Fuente: DIAN – DANE (IMPO)

P: Cifra preliminar
[1] Incluye las secciones de la Clasificación Uniforme del Comercio Internacional (CUCI) correspondientes a productos alimenticios y animales vivos, bebidas y tabacos, materiales crudos no comestibles y aceites grasas y ceras, excluidos los capítulos de abonos en bruto y menas y desechos de metales.
[2] Incluye la sección de combustibles y lubricantes minerales y productos conexos de la CUCI y los capítulos correspondientes a abonos en bruto, menas y desechos de metales y metales no ferrosos.
[3] Incluye las secciones de la CUCI correspondientes a productos químicos, artículos manufacturados clasificados según el material, maquinaria y equipo de transporte y artículos manufacturados diversos, excluidos el capítulo de metales no ferrosos y el grupo de armas y municiones.
[4] Incluye la sección de la CUCI correspondiente a mercancías y operaciones no clasificadas en otro rubro y el grupo de armas y municiones

De acuerdo con las declaraciones de importación registradas ante la DIAN en junio de 2023, las importaciones fueron US$5.015,2 millones CIF[2] y presentaron una disminución de 21,2% con relación al mismo mes de 2022. Este comportamiento obedeció principalmente a la disminución de 19,2% en el grupo de Manufacturas. En junio de 2023, las importaciones de Manufacturas participaron con 75,0% del valor CIF total de las importaciones, seguido por Agropecuarios, alimentos y bebidas con 13,9%, Combustibles y productos de las industrias extractivas con 11,0%, y Otros sectores 0,04%

Importaciones según grupos de productos de la clasificación uniforme de comercio internacional – CUCI

Junio 2023 vs junio 2022

En junio de 2023, las importaciones de Manufacturas fueron de US$3.760,6 millones CIF y presentaron una disminución de 19,2% frente a junio de 2022, como resultado de las menores compras de Maquinaria y equipo de transporte (-16,3%) que aportaron -6,9 puntos porcentuales a la variación del grupo.

En junio de 2023, las importaciones del grupo de Combustibles y productos de las industrias extractivas fueron de US$552,8 millones CIF y presentaron una disminución de 16,1%, en comparación con junio de 2022; el producto que más contribuyó a la caída fue Petróleo, productos

[2] CIF: El valor CIF es el valor real de las mercancías durante el despacho aduanero, el cual abarca tres conceptos: costo de las mercancías en el país de origen, costo del seguro y costo del flete hasta el puerto de destino. Como su nombre lo indica, este valor está relacionado con el uso del Incoterm CIF (Cost, Insurance and Freight en inglés).
CUCI: Clasificación Uniforme para el comercio internacional

derivados del petróleo y productos conexos (-13,9%), que aportó 10,5 puntos porcentuales negativos a la variación total del grupo.

En junio de 2023, las compras externas del grupo Agropecuarios, alimentos y bebidas fueron US$699,6 millones CIF y presentaron una disminución de 33,2% en comparación con junio de 2022; este resultado se explicó por las menores importaciones de Productos alimenticios y animales vivos (-30,8%), que aportaron -23,8 puntos porcentuales a la variación del grupo.3

Tabla 3. Importaciones según grupos de productos OMC
Junio (2023/2022) P

Sección / Capítulo	Descripción	Junio 2022	Junio 2023	Variación %	Contribución a la variación del grupo (pp)	Contribución a la variación del total (pp)
		(Millones de dólares CIF)				
	Total	**6.368,0**	**5.015,2**	**-21,2**		**-21,2**
	Agropecuarios, alimentos y bebidas	**1.047,2**	**699,6**	**-33,2**		**-5,5**
0	Productos alimenticios y animales vivos	808,2	559,0	-30,8	-23,8	-3,9
2	Materiales crudos no comestibles, excepto los combustibles	121,6	60,9	-49,9	-5,8	-1,0
4	Aceites, grasas y ceras de origen animal y vegetal	72,6	41,0	-43,5	-3,0	-0,5
1	Bebidas y tabacos	44,8	38,7	-13,8	-0,6	-0,1
	Combustibles y prod. de industrias extractivas	**658,6**	**552,8**	**-16,1**		**-1,7**
33	Petróleo, productos derivados del petróleo y productos conexos	499,8	430,4	-13,9	-10,5	-1,1
68	Metales no ferrosos	108,5	66,2	-39,0	-6,4	-0,7
	Demás	50,3	56,2	11,7	0,9	0,1
	Manufacturas	**4.656,6**	**3.760,6**	**-19,2**		**-14,1**
7	Maquinaria y equipo de transporte	1.968,0	1.647,6	-16,3	-6,9	-5,0
5	Productos químicos y productos conexos, n.e.p.	1.391,5	1.105,2	-20,6	-6,1	-4,5
6	Artículos manufacturados, clasificados principalmente según el material	867,2	625,1	-27,9	-5,2	-3,8
8	Artículos manufacturados diversos	429,9	382,8	-11,0	-1,0	-0,7
	Otros sectores *	**5,5**	**2,2**	**-60,7**		**-0,1**

Fuente: DIAN - DANE (IMPO)
P: Cifra preliminar

Otro de los reportes económicos que compete al presente proceso es publicado por el DANE Departamento Administrativo Nacional de Estadística en su encuesta mensual de comercio EMC, a junio de 2023, a continuación, se presenta la tabla que presenta el DANE en cuanto las ventas por grupo de mercancías de comercio al por menor en el mes de junio 2023 comparadas con el mismo mes en el año 2022, decrecieron 11,9%

Quince líneas de mercancía registraron variaciones anuales negativas en sus ventas reales y, por otra parte, cuatro líneas de mercancía registraron variaciones anuales positivas en sus ventas.

Las menores contribuciones negativas a la variación anual se presentaron en las líneas de Otros vehículos automotores y motocicletas, Equipo de informática y telecomunicaciones para uso personal o doméstico, Electrodomésticos, muebles para el hogar, Equipos y aparatos de sonido y

[3] chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://www.dane.gov.co/files/operaciones/IMP/bol-IMP-jun2023.pdf
OMC: Organización Mundial de Comercio.

video y Vehículos automotores y motocicletas principalmente de uso de los hogares, aportando en conjunto -10,1 puntos porcentuales a la variación total del comercio minorista. La principal contribución positiva se da en Bebidas no alcohólicas, contribuyendo con 0,2 puntos porcentuales.

Al comparar junio de 2023, con junio de 2019, la variación de las ventas del comercio al por menor fue de 11,1%:

Total nacional
Junio 2023/ junio 2022
Junio 2023/ junio 2019[Pr]

Líneas de mercancías	Junio de 2023/ Junio de 2022		Junio de 2023 / Junio de 2019	
	Variación %	Contribución PP	Variación %	Contribución PP
Total comercio minorista	**-11,9**	**-11,9**	**11,1**	**11,1**
Otros vehículos automotores y motocicletas***	-36,6	-3,3	-9,1	-0,7
Equipo de informática y telecomunicaciones para uso personal o doméstico	-37,8	-2,1	60,6	1,7
Electrodomésticos, muebles para el hogar	-37,8	-1,8	14,3	0,5
Equipos y aparatos de sonido y video	-47,1	-1,5	0,7	0,0
Vehículos automotores y motocicletas principalmente de uso de los hogares**	-16,6	-1,4	3,0	0,3
Artículos de ferretería, vidrios y pinturas	-20,1	-0,8	6,7	0,3
Prendas de vestir y textiles	-9,9	-0,5	17,9	0,9
Repuestos, partes, accesorios y lubricantes para vehículos	-4,3	-0,3	24,3	1,6
Otras mercancías para uso personal o doméstico, no especificadas anteriormente*	-9,0	-0,3	13,1	0,4
Productos farmacéuticos y medicinales	-8,2	-0,2	4,3	0,1
Combustibles para vehículos automotores	-0,8	-0,1	14,8	3,0
Calzado, artículos de cuero y sucedáneos del cuero	-7,2	-0,1	15,8	0,3
Productos para el aseo del hogar	-4,5	-0,1	18,2	0,4
Alimentos (víveres en general)	-0,2	0,0	0,6	0,1
Libros, papelería, periódicos, revistas y útiles escolares	-6,5	0,0	14,6	0,1
Artículos y utensilios de uso doméstico	0,6	0,0	37,5	0,5
Productos de aseo personal, cosméticos y perfumería	6,2	0,2	16,3	0,7
Bebidas alcohólicas, cigarros, cigarrillos y productos del tabaco	12,0	0,2	32,1	0,7
Bebidas no alcohólicas	24,4	0,2	33,1	0,4

Fuente: DANE - EMC.
Pr: preliminar
PP: puntos porcentuales

*Otras mercancías, incluye: juguetes, bicicletas, artículos de deporte, piñatería, artículos para bebés, gas propano en cilindros, equipo fotográfico, revestimiento para pisos, etc.
** Incluye: la venta de automóviles particulares, camperos, camionetas, motocicletas y similares nuevos y de vehículos usados realizadas en concesionario
*** Incluye la venta de flotillas o vehículos de cualquier tipo realizadas a través de licitaciones, las ventas a otros concesionarios y la venta de vehículos de transporte público, transporte de carga y otros tipos de vehículos como ambulancias, carros de bomberos, barredoras, etc.
La sumatoria de las contribuciones puede diferir con los anexos por redondeo de decimales.

Un aspecto a mencionar es que luego de realizar esta puesta económica, se puede concluir que en cuanto al comercio exterior en Colombia, una compañía como LEGO, cuya sede principal es en Dinamarca, está llegando con sus productos a diversas partes del mundo, específicamente para este análisis a Colombia, desde que se realizó el proceso de liberación económica el cual trajo consigo la llamada globalización de la economía, ha permitido que entre los paises se comercien bienes y servicios permitiendo un tránsito más amplio, para este caso que con estos materiales didácticos. LEGO con sus modelos como herramienta formativa, ha estado presente hace más de 40 años en la

educación. La compañía ha desarrollado soluciones y recursos de apoyo a los docentes en su labor de hacer del aula un espacio vivo para las asignaturas steam (Ciencia, Tecnología, Ingeniería, Artes y Matemáticas, por sus iniciales en inglés) y para sus alumnos mediante el juego práctico y dirigido.

Desde Grupo LEGO reivindican que, debido a la evolución de la digitalización de las aulas y a que las asignaturas steam se han convertido en una prioridad para aportar garantías de futuro a los alumnos, los docentes necesitan instrumentos que se integren en sus aulas y refuercen los resultados del aprendizaje sin demasiado tiempo de preparación.

Aspectos técnicos:

Teniendo en cuenta que las bases del Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 en materia educativa están orientadas a garantizar el derecho a una educación de calidad para todas y todos los colombianos. El presidente Gustavo Petro al entregar la ampliación de la Universidad Distrital Francisco Jose De Caldas: aseguró que es un tema de discusión: “Si el Servicio Nacional de Aprendizaje supera esa discusión y se junta con nuestros objetivos, yo creo que podríamos pensar en que ciudades como Zipaquirá, Soacha y zonas como Usme pudiéramos tener una alianza entre la Universidad Distrital y el SENA para aportar las sedes físicas, que nos permitan avanzar al estado del el arte donde está hoy la tecnología mundial”4

El aprendizaje mediante el juego conlleva la satisfacción, el autocontrol, se fomentan las habilidades sociales, la resolución de conflictos, las habilidades comunicativas y aumenta la motivación y la responsabilidad. También ayuda a la pérdida de la vergüenza.

La metodología de enseñanza SENA se enmarca en la formación por competencias, el trabajo colaborativo, el aprendizaje por proyectos y el uso de técnicas didácticas que estimulen el pensamiento para la resolución de problemas; logrando esto a través de la utilización ambientes abiertos y pluritecnológicos, que recreen los contextos productivos y vinculen al aprendiz con la realidad.5

Una de las empresas que aporta el empleo de técnicas didácticas es LEGO con sus modelos como herramienta formativa, ha estado presente hace más de 40 años en la educación. La compañía ha desarrollado soluciones y recursos de apoyo a los docentes en su labor de hacer del aula un espacio vivo para las asignaturas steam (Ciencia, Tecnología, Ingeniería, Artes y Matemáticas, por sus iniciales en inglés) y para sus alumnos mediante el juego práctico y dirigido.

[4] https://www.infobae.com/colombia/2023/03/02/gustavo-petro-quiere-convertir-el-sena-en-una-institucion-de-educacion-superior/

[5] https://www.sena.edu.co/es-co/Noticias/Paginas/noticia.aspx?IdNoticia=2632#:~:text=La%20metodolog%C3%ADa%20de%20ense%C3%B1anza%20SENA,abiertos%20y%20pluritecnol%C3%B3gicos%2C%20que%20recreen

Desde Grupo LEGO reivindican que, debido a la evolución de la digitalización de las aulas y a que las asignaturas steam se han convertido en una prioridad para aportar garantías de futuro a los alumnos, los docentes necesitan instrumentos que se integren en sus aulas y refuercen los resultados del aprendizaje sin demasiado tiempo de preparación.

Una forma fácil y demostrada de enseñar conceptos steam es mediante un enfoque práctico y lúdico, insisten en Grupo LEGO. Según un estudio de Unicef de 2018 que ha refrendado la Fundación LEGO, cuando los docentes llevan el juego al aula, los alumnos satisfacen la necesidad humana básica de expresar la propia imaginación, curiosidad y creatividad, recursos clave en un mundo basado en el conocimiento. Estas experiencias son los componentes básicos de las futuras habilidades complejas del siglo XXI. El aprendizaje mediante el juego no solo logra desarrollar habilidades esenciales: también favorece la participación significativa, que aumenta la motivación de los alumnos y su compromiso con el aprendizaje.6

También la empresa Makebox produce teniendo en cuenta el enfoque de aprendizaje STEAM hace referencia a las siglas en inglés: Ciencia, Tecnología, Ingeniería, Arte y Matemáticas. Es indispensable para que los creadores del futuro desarrollen habilidades que les permita realizar sus proyectos y alcanzar sus metas.7

El SENA quiere continuar brindando esa experiencia práctica y la formación basada en la metodología STEAM, los materiales de formación aquí mencionados son esenciales para apoyar la formación

6.Consideraciones normativas aplicables a los bienes a adquirir:

La Ley 1480 de 2011, del Estatuto del Consumidor, en su artículo tercero detalla los derechos de los consumidores colombianos:

Entre estos Derechos destacan, en relación con los juguetes:

1.1. Derecho a recibir productos de calidad: Recibir el producto de conformidad con las condiciones que establece la garantía legal, las que se ofrezcan y las habituales del mercado.

1.2. Derecho a la seguridad e indemnidad: Derecho a que los productos no causen daño en condiciones normales de uso y a la protección contra las consecuencias nocivas para la salud, la vida o la integridad de los consumidores.

[6] https://elpais.com/sociedad/2023-03-15/asi-se-construye-pieza-a-pieza-un-mejor-futuro-para-la-educacion.html
[7] https://makebox.com.co/

Por su parte, el artículo 59 establece las «facultades administrativas de la Superintendencia de Industria y Comercio», como son las de crear normativa y velar por que se cumpla, para la protección del consumidor y usuario.

Superintendencia de industria y comercio:

Juguetes y sus accesorios

Por la cual se expide el reglamento técnico sobre los requisitos que deben cumplir los juguetes y sus accesorios, que se fabriquen, importen y comercialicen en el territorio nacional.

Resolución 686 del 5 de marzo de 2018

Normas técnicas ICONTEC

Norma Técnica NTC EN 71-1 Seguridad de los Juguetes. Parte 1: Propiedades Mecánicas y Físicas, ratificada el 13 de abril de 2016.

Norma Técnica, NTC EN 71-2 Seguridad de los Juguetes. Parte 2: requisitos de inflamabilidad, ratificada el 9 de diciembre de 2015.

Norma Técnica NTC EN-71-3 Seguridad de los Juguetes. Parte 3: especificación para la migración de ciertos elementos, ratificada el 17 de febrero de 2016.

Juguetes y sus accesorios

Por la cual se expide el reglamento técnico sobre los requisitos que deben cumplir los juguetes y sus accesorios, que se fabriquen, importen y comercialicen en el territorio nacional.

Resolución 686 del 5 de marzo de 2018

Marco legal y políticas. El Congreso de la República aprobó por medio de la ley 49 de 1981 el Protocolo de Adhesión al Acuerdo General sobre Aranceles y Comercio, en cuyo artículo VI se establecieron las disposiciones sobre derechos antidumping y derechos compensatorios.

Posteriormente, según lo dispuesto en el artículo 9 de la ley 48 de 1983 se autorizó al gobierno para expedir las normas relativas a la protección de la producción nacional y evitar los perjuicios derivados de las prácticas desleales de comercio exterior.

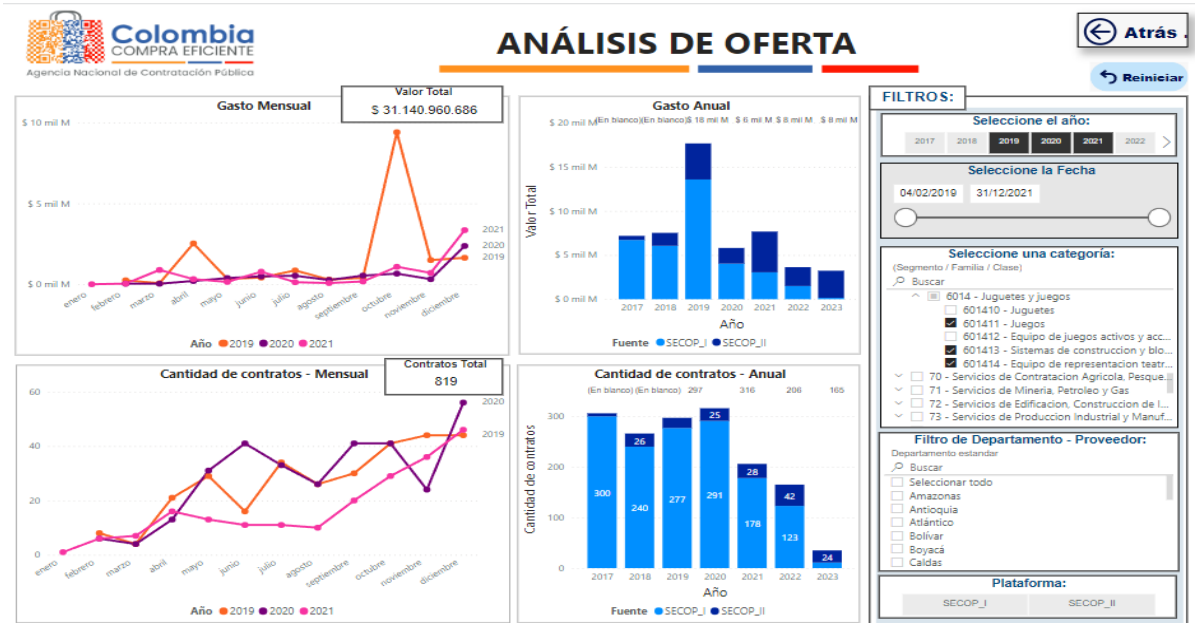
7. **Descripción técnica de los bienes a adquirir:**

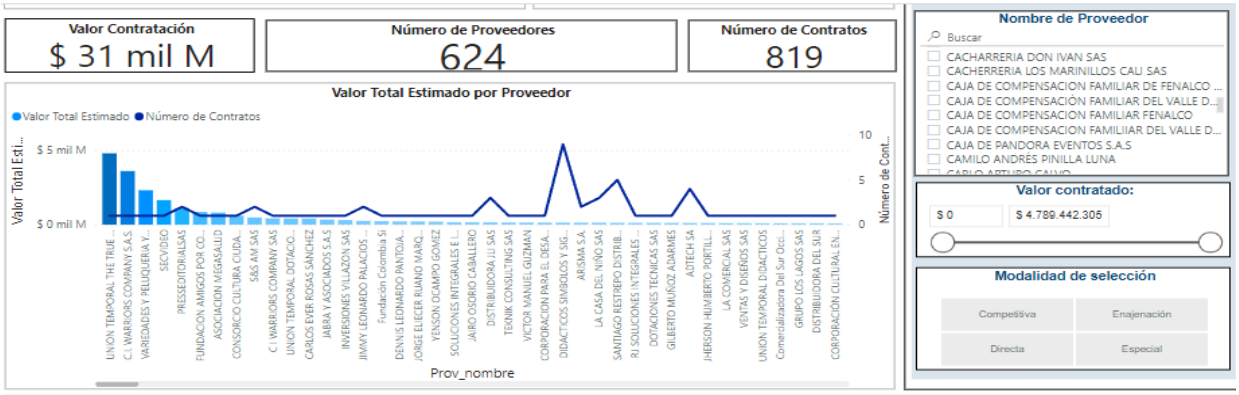
Descripción	Cantidad	Unidad
Kit mecanismos de transmisión	2	UN

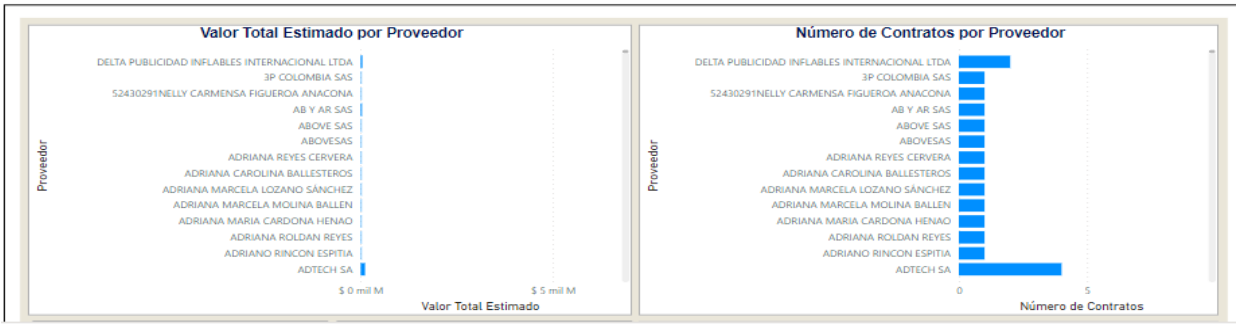
Kit espacio aeropuerto	1	UN
Kit Robótica	1	UN
Kit de mediación instrumental para desarrollo de talleres	1	UN
Kit de modelamiento y construcción de escenarios	1	UN

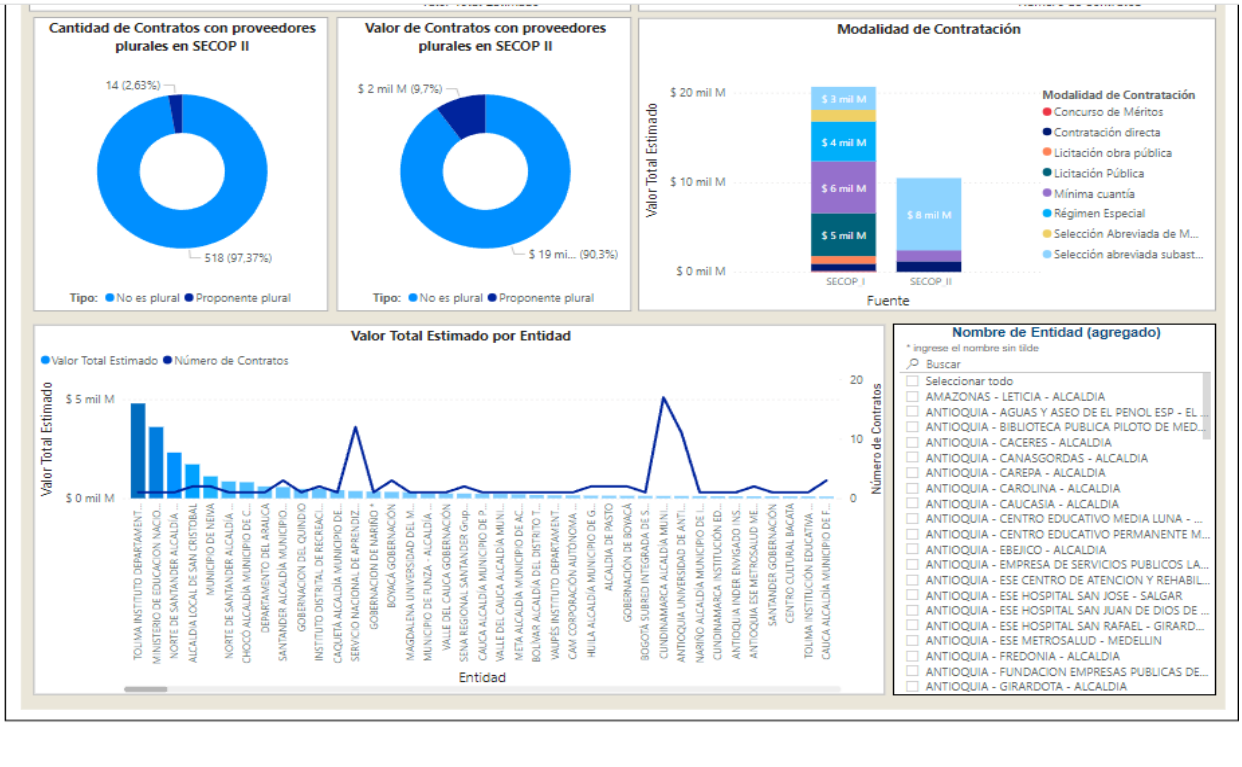
8. Análisis de la Oferta

Mediante la herramienta de Colombia Compra Eficiente Análisis de la oferta, la cual permite realizar un análisis con mayor certeza, en cuanto, a la forma en que se han adquirido bienes mediante la plataforma transaccional, para este caso se seleccionó SECOP I y II, por los años de 2019 a 2021, se tiene que se realizaron contratos por un estimado de 31 Mil Millones de pesos, mediante 624 proveedores y 819 contratos, cumpliendo con unos requisitos técnicos específicos para el cumplimiento de este. Para el caso del SENA se tiene que su participación ha sido aproximadamente de 987 millones de pesos de adquisiciones en relación a los códigos UNSPSC, mediante esta plataforma.









Regional Distrito Capital- Centro de Servicios Financieros
Carrera 13 No 65-10, Bogotá. - PBX 57 601 5461500

@SENAComunica
www.sena.edu.co

Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2019			2020			2021			
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Cont
6014 - Juguetes y juegos	297	$ 17.663.918.344	56,72%	316	$ 5.808.940.534	18,65%	206	$ 7.668.101.808	24,62%	
601411 - Juegos	263	$ 17.279.291.514	55,49%	288	$ 5.426.092.960	17,42%	173	$ 5.314.019.523	17,06%	
601414 - Equipo de representacion teatral y accesorios	17	$ 93.682.562	0,30%	13	$ 207.211.786	0,67%	17	$ 2.004.699.190	6,44%	
601413 - Sistemas de construccion y bloques infantiles	17	$ 290.944.268	0,93%	15	$ 175.635.788	0,56%	16	$ 349.383.096	1,12%	
Total	297	$ 17.663.918.344	56,72%	316	$ 5.808.940.534	18,65%	206	$ 7.668.101.808	24,62%	

De acuerdo con el artículo 3 de la Ley 1712 de 2014, sobre el principio de calidad de la información, las Entidades Estatales son responsables de la oportunidad, objetividad y veracidad de la información que publican.

La Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente no es responsable por la información publicada en el SECOP. Si requiere información o Documentos del Proceso debe solicitarlos a la Entidad Estatal que adelantó el Proceso de Contratación respectivo.

AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA - COLOMBIA COMPRA EFICIENTE -
Subdirección de Estudios de Mercado y Abastecimiento Estratégico (EMAE)
https://www.colombiacompra.gov.co/ informacion.emae@colombiacompra.gov.co

Colombia COMPRA EFICIENTE
Agencia Nacional de Contratación Pública

9. Análisis de la demanda

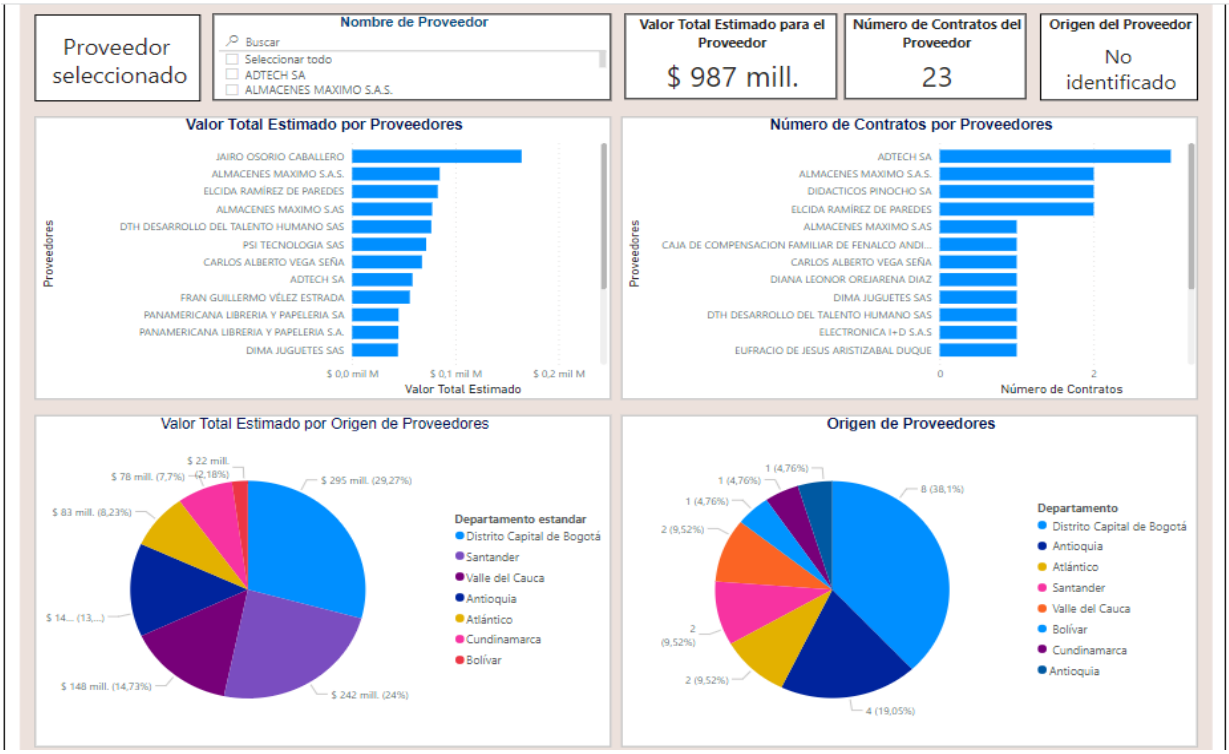
El análisis de la demanda orientado a la adquisición de bienes nombrados en el presente análisis, dentro de la plataforma transaccional SECOP I y II según la plataforma Colombia Compra para el Servicio Nacional de Aprendizaje por los años 2019 a 2021, el gasto total aproximado 987 Millones de pesos en un total de 23 Contratos

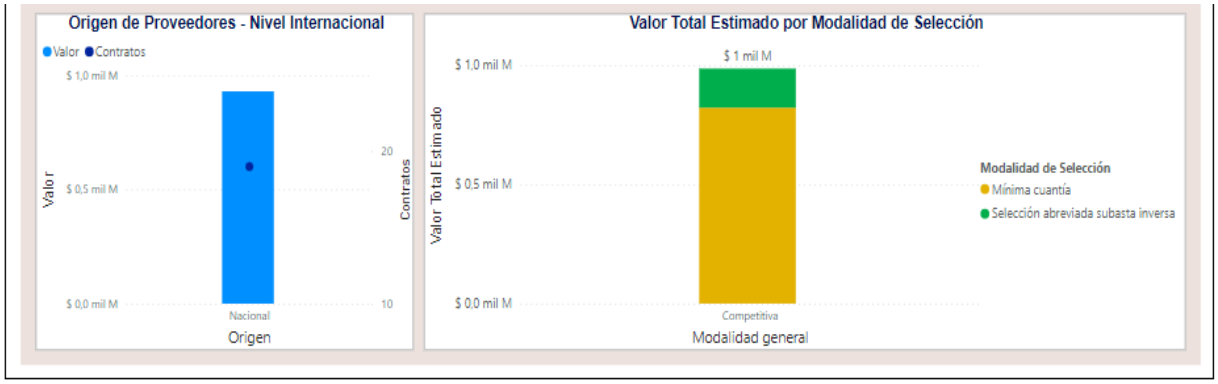
Se evidencia que el año en donde más se contrató por esta plataforma de comercio electrónico a través del cual las entidades pueden comprar bienes y servicios de características técnicas uniformes a través de Acuerdos Marco de Precios; Otros instrumentos de agregación de demanda y Grandes Superficies, fue el año 2019 con un número de contratos de 13 y la modalidad más recurrente fue la mínima cuantía.



Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2019			2020			2021			
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos
6014 - Juguetes y juegos	13	$ 444.961.521	45,07%	6	$ 212.207.544	21,50%	4	$ 330.064.857	33,43%	23
Total	13	$ 444.961.521	45,07%	6	$ 212.207.544	21,50%	4	$ 330.064.857	33,43%	23





De acuerdo con el artículo 3 de la Ley 1712 de 2014, sobre el principio de calidad de la información, las Entidades Estatales son responsables de la oportunidad, objetividad y veracidad de la información que publican.

La Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente no es responsable por la información publicada en el SECOP. Si requiere información o Documentos del Proceso debe solicitarlos a la Entidad Estatal que adelantó el Proceso de Contratación respectivo.

AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA - COLOMBIA COMPRA EFICIENTE -
Subdirección de Estudios de Mercado y Abastecimiento Estratégico (EMAE)
https://www.colombiacompra.gov.co/ informacion.emae@colombiacompra.gov.co

Colombia COMPRA EFICIENTE
Agencia Nacional de Contratación Pública

11. Procesos similares contratados por la entidad:

En el presente análisis se revisaron mediante la plataforma transaccional SECOP II, los procesos adelantados de la misma naturaleza o similar, que ha adelantado la entidad, así:

ENTIDAD	MODALIDAD DE SELECCION	OBJETO DEL CONTRATO	FECHA	VALOR DEL CONTRATO	N° CONTRATO / PROCESO	CONTRATISTA
CENTRO DE SERVICIOS Y GESTION EMPRESARIAL-ANTIOQUIA	Mínima Cuantía	Comprar dispositivos didácticos tecnológicos a incorporar en el ambiente móvil de aprendizaje para el proyecto "Estrategias didácticas mediante herramientas lego para el desarrollo de habilidades blandas durante la ejecución de la formación en el Centro de Servicios y Gestión Empresarial"	08 de mayo de 2019	21.500.000,00	Mínima Cuantía ANT-CESGE-0006-2019	ADTECH S.A.
CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS-CALDAS	Mínima Cuantía	ADQUIRIR MATERIALES DE FORMACIÓN PARA EL PROGRAMA ECONOMÍA NARANJA DEL CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIO	25 de octubre de 2019	31.627.801,00	Mínima Cuantía CLD- CCYS-035-2019	ADTECH S.A.
CENTRO DE DESARROLLO AGROINDUSTRIAL Y EMPRESARIAL-CUNDINAMARCA	Mínima Cuantía	COMPRA DE MATERIALES PARA EL EVENTO INNOVO DE DIFUSION DE RESULTADOS DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO TECNOLOGICO E INNOVACION, DE LOS SEMILLEROS DE INVESTIGACION Y DEL GRUPO DE	15 de julio de 2019	7.285.351,00	Mínima Cuantía CMC CDAE-0013-2019	ADTECH S.A

		INVESTIGACIÓN GIIAPS DEL CDAE SENA. CUNDINAMARCA.				
CENTRO DE INDUSTRIA Y CONSTRUCCION-TOLIMA	Mínima Cuantía	Contratar la adquisición de materiales didácticos requeridos para el desarrollo del proyecto denominado “Operación del programa tecno academia Ibagué en el Centro de Industria y Construcción año 2019” SENA Regional Tolima, para el área de Ciencias Básicas	20 de mayo de 2019	7.584.562	Mínima Cuantía RT-CIC-059-2019	DIDACTICOS PINOCHO S.A

12. Valor estimado para la contratación:

Se procedió a la solicitud de cotizaciones conforme a lo establecido en el Manual de Contratación Administrativa vigente de la Entidad y la publicación de pre cotización en la página web de la misma, en cumplimiento de la Circular 133 de 2013;lo cual se puede evidenciar en: https://contratacion.sena.edu.co/solicitud.php?i=61604

Igualmente, mediante el aplicativo SECOP II, se elevó la solicitud de cotizaciones, lo cual se puede evidenciar en el siguiente link:

https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.4697608&isFromPublicArea=True&isModal=False

Debido a que, de las invitaciones anteriores no fueron allegadas cotizaciones, la Entidad procedió a realizar la invitación de manera directa a proveedores, los cuales allegaron las cotizaciones mediante correo electrónico. Por lo anterior, una vez allegadas las cotizaciones se procedió adelantar el estudio de mercado, en el cual se tuvieron en cuenta los valores unitarios de cada uno de los ítems, realizando la priorización de las necesidades según el presupuesto designado para la

contratación el cual arrojo un valor para el presupuesto oficial de DIECIOCHO MILLONES CIENTO OCHENTA Y NUEVE MIL CIENTO CINCUENTA PESOS M/CTE $18.189.150,00

13. Estudio de mercado

De conformidad con el numeral 4.2.3 del MANUAL DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA Código: GCCON-M-001Versión 05 de noviembre de 2020, se podrán usar para establecer el valor estimado del contrato: Solicitud de pre cotizaciones, Revisión de base de datos, análisis de precios históricos, entre otros.

El Estudio de Mercado para establecer el presupuesto de la presente convocatoria se determinó con base en el análisis de dos cotizaciones allegadas y las necesidades para la vigencia 2023 así:

• Ver anexo Estudio de Mercado

Teniendo en cuenta las necesidades de la entidad, el presupuesto asignado y las características de los bienes a suministrar y luego de realizar el análisis de las tres cotizaciones solicitadas promediando los valores relacionados en estas el valor estimado para este proceso es de DIECIOCHO MILLONES CIENTO OCHENTA Y NUEVE MIL CIENTO CINCUENTA PESOS M/CTE $18.189.150,00

Por lo anterior es de consideración realizar un proceso contractual, el cual surge de las necesidades durante la presente vigencia, teniendo en cuenta el presupuesto asignado para la contratación durante la vigencia 2023.

Firmado digitalmente por Mireya Parra Pinto

MIREYA PARRA PINTO
Subdirectora – Centro de Servicios Financieros

Revisó: Sharon Michelle Parra Perez- Abogada Contratista Subdirección CSF

Proyecto: Lady Bibiana Ayala Canasteros -Contratista Subdirección CSF